

TRIBUNAL Nº7. ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS OPIS

**Resolución de 30 de octubre de 2019 del Tribunal nº 7 de las pruebas selectivas, para acceso por promoción interna, en la escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación. Programa: «Centros de referencia en biomedicina y salud humana. Enfermedades Infecciosas», por la que se publica la relación de aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima para superar el primer ejercicio de la oposición.**

Celebrado el día 24 de septiembre de 2019 el primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE 9/04/2019), para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en la **Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación** y, una vez realizada la apertura pública de la plica que contenía los datos personales de los opositores asociados a cada clave, este Tribunal ha resuelto:

**PRIMERO.-** Publicar la **relación de aspirantes, que han alcanzado la calificación mínima de 25 puntos para superar el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo.** La calificación se expresa con dos decimales redondeados a la cifra más baja cuando el tercer decimal es inferior a cinco o a la cifra más alta cuando el tercer decimal es igual o superior a cinco.

PROGRAMA: «Centros de referencia en biomedicina y salud humana. Enfermedades Infecciosas»		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
****8127S	PEREA FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION	38,33
50111****	LANZA SUAREZ, MARTA	32,08
07235****	VILA-CORO LAVIÑA, AVE MARIA	30,21
****2491G	ARROYO MARTIN, SANDRA	27,29

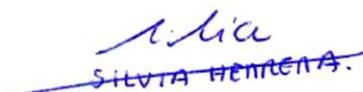
**SEGUNDO.-** Convocar a los aspirantes aprobados para la celebración del tercer ejercicio, el día 16 de octubre de 2019, a las 10,30 horas en la sala 51-01-107 (sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios Aplicados, Formación e Investigación) del Campus de Majadahonda del Instituto de Salud Carlos III (Carretera Majadahonda a Pozuelo, km. 2. Majadahonda). Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad y con calculadora.

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>) y en el tablón de anuncios de la Escuela Nacional de Sanidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 01 de octubre de 2019.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

  
SILVIA HERRERA LEÓN

SILVIA HERRERA LEÓN